

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEMCARRHOLDING S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE—

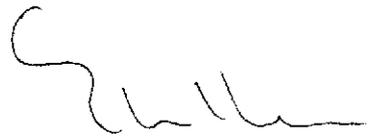
En la ciudad de Samborondon, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, en el inmueble ubicado en Urbanización Bosques de Castilla Condominio 22A, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SEMCARRHOLDING S.A.** a saber: señor MIGUEL SEMINARIO CARRION, como propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; señor EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION, como propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos y señor MIGUEL EDUARDO SEMINARIO MEDINA, como propietario de doscientos sesenta y ocho (268) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc el señor Miguel Seminario Carrión y actúa como Secretario el señor Eduardo Antonio Seminario Carrión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Miguel Seminario Carrión en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes

indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de Cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos diecinueve con 26/100 dólares de los Estados Unidos (US\$476.419,26) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores".- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas eligen como Comisaria Principal de la compañía a la señora C.P.A. Alexandra Pino Cabezas, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-



MIGUEL SEMINARIO CARRION
Accionista

Presidente Ad Hoc de la Junta



EDUARDO SEMINARIO CARRION
Accionista

Secretario de la Junta



MIGUEL EDUARDO SEMINARIO MEDINA
Accionista

f) MIGUEL SEMINARIO CARRION.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION.- p. NERYCORFERSA S.A.- MIGUEL SEMINARIO CARRION -Presidente Ad-Hoc.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SEMCARRHOLDING S.A.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEMCARRHOLDING S.A.**

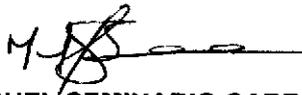
FECHA: Abril 9 del 2020

Accionista	No. De Acciones	Valor
Miguel Seminario Carrión	266	US\$ 266.00
Eduardo Seminario Carrión	266	US\$266.00
Miguel Seminario Medina	268	US\$268,00
	800	US\$800.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL SUSCRITO:	US\$	800.00
CAPITAL PAGADO:	US\$	800.00
ASISTENCIA:		100%
CONVOCATORIA:		Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,



MIGUEL SEMINARIO CARRION
Gerente General

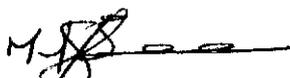
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEMCARRHOLDING S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE---

En la ciudad de Samborondon, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en el inmueble ubicado en Urbanización Bosques de Castilla Condominio 22A, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SEMCARRHOLDING S.A.** a saber: señor MIGUEL SEMINARIO CARRION, como propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; señor EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION, como propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos y señor MIGUEL EDUARDO SEMINARIO MEDINA, como propietario de doscientos sesenta y ocho (268) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc el señor Miguel Seminario Carrión y actúa como Secretario el señor Eduardo Antonio Seminario Carrión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Miguel Seminario Carrión en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación

alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de Cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos diecinueve con 26/100 dólares de los Estados Unidos (US\$476.419,26) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores".- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas eligen como Comisaria Principal de la compañía a la señora C.P.A. Alexandra Pino Cabezas, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

f) MIGUEL SEMINARIO CARRION.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION.- p. NERYCORFERSA S.A.- MIGUEL SEMINARIO CARRION -Presidente Ad-Hoc.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SEMCARRHOLDING S.A.



**MIGUEL SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEMCARRHOLDING S.A.**

FECHA: Abril 9 del 2020

Accionista	No. De Acciones	Valor
Miguel Seminario Carrión	266	US\$ 266.00
Eduardo Seminario Carrión	266	US\$266.00
Miguel Seminario Medina	268	US\$268.00
	800	US\$800.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL SUSCRITO:	US\$	800.00
CAPITAL PAGADO:	US\$	800.00
ASISTENCIA:		100%
CONVOCATORIA:	Art. 238 de la Ley de Compañías	

Lo certifico,



MIGUEL SEMINARIO CARRION
Gerente General